

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

9292 ORDEN 431/38416/1993, de 6 de abril, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Vicente Cuquerella Jarillo como Director de Enseñanza Naval.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Director de Enseñanza Naval al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Vicente Cuquerella Jarillo.

Madrid, 6 de abril de 1993.

GARCIA VARGAS

9293 RESOLUCION 452/38396/1993, de 25 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se modifica parcialmente la Resolución 452/38055/1992, de 29 de enero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan voluntarios especiales del Ejército de Tierra, modalidad «B».

Advertido error en las fechas de incorporación y designación de los Voluntarios Especiales, rama Técnica, modalidad B, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1992, se modifica en el sentido de que la fecha de incorporación es el 24 de septiembre de 1991 y la fecha de designación es el 24 de noviembre de 1991, en lugar del 24 de julio de 1991 y 24 de septiembre de 1991, respectivamente, con las que salieron publicadas.

Madrid, 25 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

9294 RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 22 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Servicios Comunes, José Luis Vilchez Barros.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Puesto: Confederación Hidrográfica del Tajo. Director técnico. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Director técnico (Comisión de Servicio). Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Macías Márquez, José María. Número de Registro de Personal: 0077703468. Grupo: A. Cuerpo ó Escala: A 1000. Situación: Activo.

9295 RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Secretaría General de Telecomunicaciones, por la que se resuelve la convocatoria de 17 de noviembre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 17 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporte el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso ordinario ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de marzo de 1993.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.